

EL PRESIDENTE ARGENTINO ROBERTO MARCELINO ORTIZ Y LOS VASCOS

*Cesar Arrondo**

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene por objeto indagar sobre la fuerte y sentida relación entre el presidente argentino Roberto Marcelino Ortiz Lizardi y el colectivo vasco-argentino, durante el tiempo en que duró su mandato presidencial. Cabe destacar que Roberto Ortiz Lizardi nació en la ciudad de Buenos Aires un 24 de septiembre de 1886, en el seno de una familia de emigrantes vascos. En tal sentido, su madre era de origen Nabarro, mientras que su padre había nacido en Zalla, el Territorio Histórico de Bizkaia. Su padre había llegado al país en 1870, su hermano Julián ya estaba aquí y fundan la razón social “Julián Ortiz y Hermanos” y en 1879 compra un campo en el partido de Ayacucho.

Los Ortiz disponen de una posición cómoda y en consecuencia darán a su único hijo varón una educación esmerada, instrucción primaria en el Colegio Rollín, (Instituto Laico de Enseñanza), en el de Segunda Enseñanza (el secundario), para finalmente ingresar a la Universidad de Buenos Aires a estudiar la carrera de derecho.

Roberto Marcelino Ortiz se recibe de abogado en el año 1.909 y trabaja en el Ferrocarril Pacífico, además, militó en el campo de la política, en la Unión Cívica Radical, entre los años 1905 y 1925. Posteriormente se sumaría al sector anti personalista del radicalismo (anti yrigoyenista) y será en medio de la etapa que la historia argentina reconoce como “La década infame”, cuando ocupara cargos políticos nuevamente, entre ellos, la presidencia de la República, al ganar de la mano del sistema fraudulento imperante los comicios del año 1938. Roberto Ortiz Lizardi ejerció la función de presidente desde el mes de febrero de 1938 hasta el 27 de junio de 1942, cuando abandonará el cargo por razones de salud, la cuales terminarán con su vida un 15 de julio del mismo año.

En tal sentido, durante su mandato tendrá una importante y decidida relación con la colectividad vasco-argentina, donde su punto más alto está determinado por la firma de dos decretos que posibilitarán que los vascos que se encuentran en calidad de exiliados de la guerra civil española (1936-1939), en el País Vasco Francés (Iparralde), a merced de

las amenazas del franquismo y de los nazis que acaban de ocupar militarmente a Francia, puedan venir en calidad de refugiados políticos a la Argentina, con el aval del Comité de Inmigración, constituido al efecto e integrado por destacados miembros del colectivo vasco-argentino. En tal sentido, el 20 de enero de 1940, se firmará el primer Decreto (53448/1940), por el cual estos vascos podrán ingresar a la Argentina con el documento que poseyesen y con el aval de Comité Pro Inmigración. Este beneficio fue ampliado con un nuevo Decreto (65384/1940) que fue firmado el 18 de julio.

Para llevar adelante esta investigación utilizaré como fuente principal el periódico de la colectividad vasca “Eusko Deya” de la ciudad de Buenos Aires, como así también, bibliografía complementaria.

El presidente Roberto Marcelino Ortiz en Eusko Deya

Eusko Deya fue un periódico editado por la Delegación del Gobierno Vasco en Argentina, siendo sus directores Ramón María Aldasoro (1939 y 1946), Francisco Basterrechea (1946 y 1951) y Pedro de Basaldúa (1951 y 1975), y cuyo fin era mantener a la diáspora vasca informada tanto de los hechos políticos que se desarrollaban en Euskal Herria, como así también del movimiento de la colectividad en el cono sur americano. En el primer número, en la portada encontraremos una foto del Presidente Roberto Ortiz, la cual forma parte de una consideración hacia el Presidente Ortiz: “Rendimos homenaje de respeto, admiración y cariño a la democracia argentina, en la que tantos miles de hermanos han asentado su vida. S. E. el Presidente de República, Dr. Ortiz, custodio, fiel celoso de las leyes del país, encarna el espíritu sincero de sus instituciones, que a la vez, refleja el anhelo de libertad y de alta jerarquía humana de aquellos próceres y de sus seguidores que con el esfuerzo y sacrificio hicieron surgir este gran pueblo libre”. Entre ellos, figuraron no pocos descendientes de los vascos. El mismo doctor Ortiz lo es también y con ello nos sentimos honrados.

El Periódico vasco realiza una especie de presentación del Comité Pro Inmigración Vasca y de sus objetivos, haciendo hincapié en la figura de su presidente ingeniero José Urbano Aguirre, de quien manifiesta: “Es Profesor de Matemáticas en la Escuela Industrial de la Nación en la ciudad de Santa Fe (1910-1932). Profesor de Termodinámica en la Facultad de Química de la Universidad del Litoral (1923-1932). Intendente Municipal de Santa Fe (1924-1926). Diputado Nacional por Santa Fe (1924-1926). Director del Banco Hipotecario Nacional y del Puerto de Santa Fe, y Directivo de la Sociedad Telefónica e impulsor de innumerables empresas industriales y económicas y autor de innumerables obras científicas. José Urbano Aguirre, ha sido designado Presidente del Comité Pro Inmigración Vasca, constituido con las finalidades expuestas que ya publicamos.

Y finalmente el periódico realiza un llamado a todos los vascos, haciendo referencia a la presencia vasca desde épocas colonias en los actuales territorios de nuestro país y su aporte en las diferentes actividades laborales y profesionales.

“A los vascos radicados en Argentina!!!
A los argentinos de estirpe vasca!!!
A todos los que simpaticen con los vascos!!!”

La raza vasca ha constituido en todo el tiempo una de las más vigorosas corrientes migratorias que ha recibido el país desde la colonia. Su aporte late en los más distintos campos de la actividad de la República. En las ciencias, las letras, las finanzas, la economía, la función pública, la ganadería, las industrias, la acción de los vascos en la Argentina ha concurrido a cimentar el progreso de la Nación. Las virtudes raciales que han sido testimonio y ejemplo viviente, La inmensa mayoría de los vascos que se orientaron hacia este país, buscando en él, la realización de sus legítimas aspiraciones, les han merecido el concepto unánime de honradez y trabajo que legítimamente enorgullece a todos los que sentimos correr por nuestras venas la sangre euskara.

Tras un período en que la inmigración se limitó considerablemente por diversas causas, nos hallamos en momentos propicios para reiniciarla, favorecerla y por ende fomentarla en la proporción que interese tanto a los propios inmigrantes, cuanto a la conveniencia de la Nación, para enriquecer su población con aquél aporte étnico.

Con esa finalidad, la de allanar explicables reparos que por motivos circunstanciales colocan a muchos vascos en difícil situación para acreditar su solvencia moral y con el propósito de facilitar a todos los de ambas laderas de los Pirineos, no afectados por taras que justifiquen sus repudio, el ingreso y la radicación en la República Argentina, se constituye el Comité Pro Inmigración Vasca.

Intima y firmemente convencidos de que tras de llenar una noble obligación de solidaridad racial, realizamos en parte el deber patriótico y de gratitud que tenemos para con esta generosa y hospitalaria tierra, nos lanzamos en la empresa, formulando llenos de optimismo, un cordial llamado a todos los vascos e hijos de vascos y simpatizantes que quieran cooperar en los propósitos escuetamente expresados por este Comité.”

Firman: JOSE URBANO AGUIRRE, IVAN AYERZA, ADOLFO BIOY, JUAN IBARRA, JUAN ESPERNE (Presidente del Club Vasco-Francés); ELPIDIO LASARTE (Presidente del Club Laurak Bat), RAMON MENDIZABAL (Club Gure Etxea), NEMESIO DE OLARIAGA, FERMIN ORTIZ BASUALDO, MARTIN PEREYRA IRAOLA, SATURNINO ZEMBORAIN, ISSAC AYERZA, MARIANO OLACIREGUI, JOSE CIGORRAGA, ENRIQUE AMADEO ARTAYETA, AURELIO PAYSSÉ, FLORENTINO AYESTARAN, RAUL PUCHURI, BAUTISTA ELOLA, FELIX LOIZAGA, VICENTE COLMEGNA, PEDRO IMAZ, RAUL CHILIBROSTE, LUIS DE IBARRA Y DIEGO JOAQUIN IBARBIA.

En el mes de noviembre, Eusko Deya informa en su portada sobre la intervención del Presidente de la República Roberto M Ortiz a favor de Pedro Mari Irujo, sumándose a

esta gestión el doctor Elpidio Lasarte, Presidente del Laurak Bat, que con sus merecidos prestigios e incansables actividades, gestionó la petición de indulto del señor Irujo, preso desde septiembre de 1936 y condenado a muerte desde hace tres años, sin más inculpación, que no haberse sumado a la sublevación militar y la de ser hermano de Manuel Irujo Olo, quién en la Junta de Defensa de Gipuzkoa primero y en los gobiernos de la República de los que fue ministro después. En tal sentido, cabe destacar la acción del Presidente de la República, Doctor M Ortiz, hijo de vascos, gran corazón, puso desde el primer momento los merecidos prestigios que le concede su elevada figura al servicio del humanitario requerimiento que le formuló, instantáneamente el Canciller Cantilo, que cursaron los oportunos cablegramas solicitando el indulto del señor Irujo. En Eusko Deya y con nuestro corazón queremos concederles las preeminencias que impone a nuestra gratitud a su generosa conducta.

El día 20 de Enero de 1940, el Poder Ejecutivo firma el siguiente Decreto a favor de los vascos:

Decreto 53.448

“Visto las gestiones iniciadas por el Comité Pro Inmigración Vasca, a fin de que se permita el ingreso al país de una cantidad de familias vascas residentes en España y Francia y considerando”:

“Que los propósitos que persigue el Comité Pro Inmigración Vasca, son mantener y acrecentar esa corriente de inmigración que desde la constitución del país ha presentado un vigoroso aporte a la población y al progreso de la Nación, con las cualidades de laboriosidad y adaptación a nuestro medio económico- social”.

“Que estas finalidades pueden alcanzarse dentro de las disposiciones que regían la entrada de inmigrantes al país, adoptando todas aquellas medidas que permiten asegurar los extremos exigidos sobre buenos antecedentes y aptitudes de las personas que entran en la República Argentina, Decreta:

El Ministro de Agricultura permitirá el ingreso al país de inmigrantes vascos residentes en España y Francia con la documentación que posean, bajo la garantía moral y material en cada caso, del Comité por Inmigración Vasca, a lo que en su defecto puedan suministrar los funcionarios consulares respectivos, sobre los antecedentes de buena conducta y aptitudes físicas y morales de las personas en cuyo favor intercede el citado Comité.

Buenos Aires, 20 de enero de 1940

ORTIZ PADILLA

Como lógica consecuencia, la colectividad vasca gestiona una reunión con el Presidente Ortiz, con el propósito de manifestar su agradecimiento y así lo refleja Eusko Deya:

“El Presidente del Comité Pro Inmigración Vasca, Ingeniero José Urbano Aguirre, acompañado por los miembros de la Comisión Ejecutiva, Dr. Boy, Presidente de la Sociedad Rural Argentina, Ingeniero Juan Esperne, Presidente del Centro Vasco Francés, Elpidio Lasarte del Centro Laurak Bat de Buenos Aires, Nemesio Olariaga Presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales de la Provincia de Buenos Aires y de La Pampa, el Ingeniero Joaquín Ibarbia, Secretario del Instituto de Colonización, el Ingeniero Zamboraín y el Párroco de la iglesia del Santísimo Sacramento, Pedro Goicochea, estuvieron el jueves pasado en la Presidencia de la República, donde estos ilustres argentinos de estirpe vasca, fueron recibidos por el Presidente Dr. Roberto Marcelino Ortiz, también hijo de vascos.

El Presidente Ortiz, que recibió a la distinguida comisión con gran cordialidad, tuvo conceptos muy elogiosos para con la actuación de los vascos en la República Argentina. Se mostró muy complacido con la visita y les ofreció prestar su valioso concurso a las nobles iniciativas que patrocina el Comité Pro Inmigración Vasca.”

José Urbano Aguirre Presidente del Comité Pro Inmigración realizó declaraciones sobre el Decreto de los vascos del país.

“La guerra civil española creó a las provincias vascas diversos problemas sin solución inmediata visible. No se trata de divergencias de carácter político y menos aún de exaltaciones extremistas. Los vascos fueron a la lucha en defensa de sus tradiciones más caras, republicanos, monárquicos y conservadores se agruparon para defenderla. La abolición del Estatuto y la negativa de restablecerlo, formaron un clima de intransigencia opositora al régimen triunfante en España.

En presencia de este fenómeno, un grupo de argentinos de ascendencia vasca, creyó del caso constituir de un Comité de Inmigración a los efectos de atraer a nuestro país a los que vascos que abandonaban en masa sus hogares, buscando en el amparo de la hospitalidad francesa, lo que lamentablemente se les negaba en su patria.”

Palabras del Presidente Roberto Marcelino Ortiz:

Luego de escuchar a todos los miembros del Comité adelantando su propósito de adoptar las disposiciones destinadas a facilitar la entrada al país de los vascos que, por sus antecedentes de laboriosidad y honestidad, perfectamente documentados, pudieran aportar energías saludables al hogar argentino.

El Dr. Ortiz, estableció como primer requisito para el levantamiento de todas las restricciones, que el Comité Pro Inmigración Vasca, se haga responsable moral y

materialmente de todos aquellos que llegaren al país en tales condiciones. Sobre este punto no hubo dificultad alguna y todos y cada uno de los integrantes del Comité comprometieron con su palabra en ese sentido.

Entre las razones fundamentales del decreto, se expresa en el mismo, accediendo a la libre entrada de las familias vascas residentes en España y Francia, que esa corriente de emigración desde la constitución del país ha representado un vigoroso aporte a la población y al progreso del país por las cualidades de laboriosidad y adaptación a nuestro medio social.

Intensa alegría en la colectividad y la Prensa de Buenos Aires:

Habla el ex Ministro vasco Aldasoro:

Con el objeto de conocer su impresión sobre la medida del Poder Ejecutivo, el doctor Ramón María de Aldasoro, ex ministro vasco de la cartera de Economía y que se desempeña en la actualidad la presidencia del comité de la delegación de Euzkadi en Sudamérica. “Todos los vascos hemos recibido la noticia de permitir a nuestros connacionales llegar a nuestro país, con al más grande alegría. Sin jactancia quiero también decirles que los vascos la esperábamos porque la Argentina nuestros hermanos de raza, de lengua y de sangre han sido factores constitutivos siempre. Bastará echar una simple ojeada a los apellidos ilustres, para darse cuenta de que los vascos han formado aquí una verdadera raigambre en la sociedad.

Al pasar, me parece bien recordar que los apellidos vascos no están solamente entre los labradores, ni de los industriales, ni el comercio, sino en la misma vida directriz de las naciones jóvenes que van hacia un mañana mejor con paso vigoroso. Así por ejemplo, tenemos al Presidente de la República y su esposa descendiente de vascos, Hipólito Yrigoyen, Aguirre Cerdá en Chile, el presidente Arosamena en Panamá.”

Aldasoro hace la salvedad sobre la inmigración vasca que ingresará prontamente al país de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo, afirmando que siempre se han opuesto a que la misma sea en “masa”, porque el viejo solar vasco, hay que mantenerlo a través de las vicisitudes. Naturalmente que emigrarán de allí en busca de otros horizontes, en busca de paz y consuelo, algunos con hambre de rehacer sus vidas, otros como una necesidad del espíritu y de la carne de los demás, pero será en todos los casos en carácter de inmigraciones individuales, como fue hasta el presente, desde que Euzkadi habló su lengua y quiso a su dios.

La labor de los argentinos: (Diario Crítica)

El doctor Aldasoro ha hecho un alto en su palabra fácil, elegante y llana, de una entonación extraña que sabe a dolor de la tierra que está lejos, y más que lejos, tremendamente aún de la lucha que a pasado como bajo una maldición. Sus ojos que

adquieren un brillo singularmente vivo, se fija un instante en los nuestros para manifestarnos después de un paréntesis breve, durante el cual ha estado ordenando lo que nos va a decir: El permiso para que puedan entrar a este país los vascos que así deseen hacerlo, es obra de los argentinos, hijos y descendientes de vascos, antes que de nosotros mismos.

Otras repercusiones en la prensa de la firma del Decreto a favor de los vascos:

Resolución simpática y acertada, titula el diario “Tribuna de Tandil”

“Ha causado excelente impresión el Decreto firmado por el cual nuestro gobierno autoriza la entrada de un número de vascos, que ha consecuencia de la guerra fueron obligados a trasladarse a Francia en calidad de refugiados, deben someterse a numerosas disposiciones que traban su libre acción de personas laboriosas. Entre los vascos que llegarán al país, favorecidos por la resolución gubernamental, hay agricultores, técnicos, comerciantes, industriales, etc. Estos comenzarán a llegar en forma individual y serán instalados en su nueva forma de vida.”

Diario “La Razón”

“Por el camino de los vascos pueden y deben venir todos los que sean tan buenos como los vascos.

La medida ha puesto en discusión el régimen de inmigración actual: Todo el mundo se ha sentido alagada y en el caso particular los vascos, vinculados desde tan antiguo a la vida de nuestro país y dueños de su simpatía. Pero vale decir si la medida ¿no se podría extender hacia todo el mundo? Frente al caso de los vascos deseosos de transplantarse a la Argentina nuestro gobierno ha hecho muy bien en mostrarse acogedor y generoso. En tal sentido, nuestros agentes consulares y diplomáticos deberían iniciar una campaña para provocar una nueva corriente migratoria a nuestro país, siendo contestes con la política liberar diseñada en su momento que propugnaba: “que vengan en buena hora todos los hombres que puedan certificar su aptitud física y moral, por el mismo camino que han venido los vascos”.

Diario “El Atlántico” de Bahía Blanca

“Jubilosamente se recibió entre los vascos locales el Decreto del Poder Ejecutivo”

El Atlántico fue el primer diario argentino, así lo han recordado los miembros de la Delegación de Euzkadi en Sudamérica, Afirmando que los vascos son una colectividad con arraigo en el país, como expresión de orden, gran voluntad, honradez y religiosidad, lo cual despierta gran simpatía. En tal sentido, el periódico con el firme propósito de pulsar el animo de la colectividad se dirigió a la Sede del Sociedad Laurak Bat de Bahía Blanca, donde fueron recibidos por el Secretario de la Institución, señor Luís Fernández

Senosian, comentando al reportero que la situación es inmejorable, agregando que unas 20.000 familias, finalizada la guerra civil quedaron fuera de su patria, principalmente en Francia.

Diario El Día de La Plata,
“Acerca del Decreto Pro-Inmigración Vasca”

“Después de laboriosas negociaciones, nuestro gobierno, ha permitido la entrada al país de inmigrantes vascos actualmente en Francia y otras naciones, víctimas del colapso de Euzkadi, junto a la República. Ya muchos exiliados han emigrado a México y Chile, y un años después de finalizada la guerra civil, nuestro país abrimos las barreras por una cuestión de humanidad, de interés público y no de una cuestión sectaria. Vienen con los documentos que poseen, bajo la garantía moral y material del Comité Pro Inmigración Vasca, que ha visto coronado con éxito sus pacientes esfuerzos. Nuestro suelo asilará con gusto a los camaradas de Juan de Garay y Justo José de Urquiza, por citar a dos más ilustres inmigrantes de estirpe vasca.”

Diario “La Prensa” de Buenos Aires
Preferencias manifiestas y exclusiones explícitas

“Nos felicitamos que el Poder Ejecutivo, aunque en pequeña parte, haya empezado a ratificar su política inmigratoria casi prohibitiva. Es de celebrar también que vengan al país nuevos pobladores de las provincias vascas de España y de Francia de donde proceden tantos nombres ya vinculados positivamente al progreso del país, y que por la elevación de su moral y lo recio de su temple, han contribuido en grado tan apreciable al mejoramiento social de nuestra estructura.

Mantener la puerta cerrada para ellos, haciendo una excepción especial para un solo tipo racial muy estimable por cierto, pero una ingratitud para el resto. No resuelve el problema y atenta contra un principio constitucional, que en su artículo 25 dice: El gobierno federal fomentará la inmigración europea, y no podrá restringir, gravar o limitar la entrada en territorio argentino, de los extranjeros que traigan como motivo labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las artes y las ciencias.

Resulta grave que las autoridades nacionales inician una política restrictiva de la inmigración, se complica ahora con una preferencia, que agravia a nuestros intereses nacionales, para con otros países, con los cuales no solamente tenemos que mantener buenas relaciones, que siempre nos han unido.”

El periódico informa sobre otras adhesiones al Decreto Presidencial:
Legisladores que adhieren al Comité Pro Inmigración Vasca:

Diputados y Senadores:

EDUARDO LAURENCENA, ATANACIO EGIGUREN, JUAN SOLA, JUAN ARIAS URIBURU, ROGELIO SOLIS, JOSE MARIA GUERCI, JUAN AGULLO, ADOLFO MUGICA, SAMUEL ALLPERIN, AURELIO ACUÑA, PEDRO RADIO, JUAN LABALLEN, MARIO BUSIGNANI, FENELON QUINTANA, JUAQUIN MENDEZ CALZADA, RICARDO MOREMO, JOSE MARIA GUTIERREZ, MARCELO ZUNINO, RICARDO CABALLERO, RAUL GODOY, RODOLFO REYNA, DAVID PAGANO, MIGUEL OSORIO, WALTER JULIO MUÑAGURRIA, URBANO DE IRONDO, CARLO PITA ECHELUZ, BENITO DE MIGUEL, BENITO MARTINEZ, HONORIO BASUALDO, EMILIO JULIO HARDOY, BENJAMIN GONZALEZ, FELIPE SOLARI, DANIEL VIDELA DORNA, SAMUEL ORTIZ BASUALDO, MARTIN NOEL, CARLOS CISNEROS, MANUEL PINTO (HIJO), ERNESTO BOATI, FRANCISCO EYTO, JUAN BUSANICHE, ERNESTO PEÑA, SANCERNI GIMENEZ, MANUEL ORTIZ DE ZARATE, JOSE TAMBORINI, FABIAN ONSARI, CARMELO ASTESIANO, ANIBAL ARBELETXE, ALEJANDRO MAINO, JOSE BARRAU, VICTOR GUILLOT, MANUEL OZORES SOLER, EDUARDO ARAUJO, LUIS CAPELLINI, EMILIO RAVIGNIANI, JOSE LUIS CANTILO, MARIO SAENZ, EDMUNDO LEOPOLDO ZARA, HEMOCH AGUIAR, NESTOR PIZARRO, TEOBALDO ZABALA ORTIZ, SILVIO RUGGIERI Y ERNESTO DE LAS CARRERAS.

Adhesión del gobierno de Entre Ríos:

El Gobernador: ENRIQUE MIHURA
Ministro de Gobierno: MIGUEL AGUIRREZABALA
Ministro de Hacienda: FERMIN GARAY
Secretario de Gobierno: RAMON IZAGUIRRE
Director General de Rentas: PEDRO MUTIO
Jefe de Policía: HORACIO LAZCANO

Adhesiones de Paraná: MATIAS OSINALDE, ROBERTO ARANGUREN, SILVANO ZUBIZARRETA, MIGUEL IZAGUIRRE, APOLINARIO OSINALDI, PEDRO MUTIO, J VICENTE OANINDIA, EUSTAQUIO MUTUVERRIA, MIGUEL L MUGURUZA, JUAN MATIAS OSINALDE, CARLOS ZUBIZARRETA, MANUEL ALDASORO, ENRIQUE ALONSO, IGNACIO ALONSO, FRANCISCO IRATORZA, DALMIRO BASALDUA, MANUEL BASALDUA, BAUTISTA ACEÑOLAZA, JUAN ACEÑOLAZA, JOSE ORMAECHE, NATALIO ONAINDIA, JOSE ANTONIO MUTIO, RAMON CESAR IZAGUIRRE, CIPRIANO F MARCO, ABELARSO IZAGUIRRE, ALBERTO F LAURENCENA, RAFAEL OSINALDE, ENRIQUE MIURA, FERMIN GARAY, MIGUEL A AGUIREZABALA.

Adhesiones de Santa Fe.

Gobernador. MANUEL DE IRIONDO

Otras: ABELARDO IRIGOREN, RUPERTO AGUIRRE, CARLOS ARRAZOLA, MANUEL IRIGOYEN, JOSE MENCHACA, MELCHOR ESQUINAGA.

Capital Federal: ARTURO GOYENECHA (intendente municipal)

Otros: JORGE LARREGUI SAGASTI, SANTIAGO OYARBIDE, JUAN JOSE SAGASTI, JORGE LARREGUY, HORACIO LARREGUI, LINO LANDAJO (H), CARLOS OLIVIER, JUSTO ROCHA, PRIMO MARTINEZ, JUAN ETCHEGOYEN, MARTIN MURGUIA.

Bahía Blanca: FLORENTINO AYESTARAN, SANTIAGO SALDUNGARAY, ARNALDO STUDER, MARTIN DHITURBIDE (Intendente de Bahía Blanca), LEANDRO IRAZUSTA, AGUSTIN DE ARRIETA (Ex intendente) , ALBERTO DE LASA, MARTIN JOSE ESANDI (prestigioso Magistrado), LUIS EIZAGUIRRE, NICOLAS MARCALAIN, CARMELO ESANDI, A MONTALVAN, FERMIN BERRIA, JUAN MANUEL HITZE, JOSE MARIA CENOZ, PABLO LEJARRAGA, ORLANDO ERQUIAGA, JUAN FRANCISCO LOPETEGUI, MANUEL URQUIOLA, JUAN MARTIN GONI, CRISOSTOMO ILINCHETA (Presidente de la Sociedad Laurak Bat), ULPUANO ALCAIN, JOSE MARIA PEREZ BUSTOS (Director del diario El Atlántico), ONOFRE IRALDI, JOSE MARQUETA, ROBERTO HARDOAIN.

Otras adhesiones llegan allende los mares: Las más eminentes personalidades de la iglesia, la política y la intelectualidad francesa, felicitan al Presidente Ortiz por el Decreto de inmigración vasca,

Miembros de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos: El cardenal VERDIER, el literato M. HERRIOT, ERNEST PEZET vicepresidente de la comisión de negocios del Parlamento francés y secretario de la Liga y el Presidente Vasco en exilio José Antonio Aguirre.

Al mes siguiente el Comité pro inmigración vasca se reúne para tomar las siguientes medidas

lectura y aprobación del acta anterior.

Informe sobre las gestiones realizadas.

Arancel de visado y entrada por cada pasaporte.

Ofrecimientos de las compañías navieras, para que los inmigrantes utilicen sus servicios.

Examen de los ofrecimientos de diversas sociedades particulares que ofrecen campos para su colonización con inmigrantes vascos.

Invitación a las fiestas que se realizarán en Tandil

El Ingeniero Ibarbia informa sobre las gestiones realizadas y sobre los inmigrantes que han obtenido los beneficios del Decreto, que ya supera las 250 solicitudes. También se informa sobre los beneficios hacia vascos provenientes de Navarra. Se informa que se reciben consultas de las familias, sobre la elevada cantidad de los derechos consulares y de pasaportes.

El doctor Lasarte gestionará ante el Poder Ejecutivo la eliminación de los derechos consulares o migratorios. Además agregó que el Presidente de la República Dr. Roberto Ortiz, se encuentra facultado para eximir esos derechos, para los inmigrantes que viajen en tercera clase. Se evalúan varias iniciativas para atender los gastos que promuevan las atenciones de la aplicación del Decreto. El Doctor Lasarte se encargará de entrevistarse con las compañías navieras para obtener mejores precios, y las mejores garantías para conveniencia de los inmigrantes a quienes se trata de proteger. Se analizaron diversos ofrecimientos realizados por varias compañías nacionales y extranjeras, para la colonización de algunos territorios con inmigrantes vascos.

A todo esto, las saluciones al Presidente Ortiz continúan:

Telegrama dirigido por los vascos de Tandil al Presidente Roberto M Ortiz

“Reunidos en espléndida fiesta, en Tandil, en medio de la simpatía de todo el pueblo argentino, para celebrar la promulgación del Decreto, sobre la inmigración vasca, recogiendo sentimientos de muchos miles de vascos de esta zona, significándole nuestro orgullo porque la primera magistratura de la Nación, esté desempeñada por un hijo ilustre de nuestra raza, continuando gloriosa tradición tan secular con penetración del pueblo vasco con el argentino.”

Dr. JUSTO GARATE

“El fallecimiento de la señora María Luisa Iribarne de Ortiz, se ha sentido conmovido todo el pueblo de la República. El día 3 del corriente falleció la señora María Luisa Iribarne de Ortiz, esposa del presidente de la República Argentina. De las alternativas de su enfermedad, estuvieron pendientes todos los hogares argentinos desde que fue conocida la gravedad de su estado. Dotada de una natural sencillez, se le vio actuar con digna modestia en las posiciones más encumbradas de la vida social argentina. Su formación espiritual en el seno de una raigambre vasca vinculada como tantos otros hermanos nuestros a la vida argentina, se esforzó por mantener en todo momento las virtudes hogareñas, base de la formación y tranquilidad familiar y el reducto educativo más importante de las calidades morales de un pueblo.

Estamos seguros al asociarnos con nuestras condolencias emocionadas al pesar que experimenta el pueblo argentino, de interpretar fielmente, el sentimiento unánime de

todos los vascos expandidos por el mundo. Llegan una gran cantidad de saluciones de toda la colectividad.

GOIAN BEGO!!!”

Nuevamente el periódico publica unas declaraciones del Presidente Ortiz ante la fiesta Patria de la Independencia.

Y una vez más acogerá Tucumán al Presidente Roberto Ortiz, a tributar un homenaje y recibir inspiración. Lo acompañan las fuerzas armadas y junto a la población deponiendo en este momento toda bandería ante una sola bandera, la argentina, sofocando de esta manera toda pasión para que nos embargue la pasión por nuestro país. Los actos tendrán lugar frente a la casa, donde nació la gloria de la nacionalidad.

Podrá así el primer mandatario del país cumplir su deber de patriota en esta hora dramática del desenvolvimiento humano. Podrá así deparar a su pueblo la felicidad que se merece, sin menos cabo de la dignidad que se cuadra. Al hacerlo al mantener intacto el culto del individuo, dentro de la religión, entenderá confirmar y enriquecer las tradiciones más caras de la patria, sus tradiciones más caras a la patria, sus tradiciones de justicia de libertad y de paz.

“Por lo antes dicho, llevo a Tucumán como primer mandatario del país a tributar un homenaje y ha recibir inspiración me acompañan las fuerzas armadas con la presencia de los cuerpos de la más entrañable significación en el corazón popular y espero que en todo el pueblo de la Argentina, que estará conmigo en esta hora de emoción suprema, deponiendo toda bandería ante una sola bandera, sofocando toda pasión para que solo nos embargue, la pasión sagrada del país, frente a la casa, donde al declararse la independencia nació la gloria de la nacionalidad, frente a la casa numen, frente al común altar.”

Roberto M Ortiz

Será en la página 12 del periódico, donde se destaca la relación de permisos concedidos últimamente por la Dirección General de Inmigración a los vascos, en virtud del Decreto promulgado el 20 de enero último:

JUAN CRUZ ARTEAGABEITIA

VICTORIANO TELLERARTE

AQUILINO GOROSPE

AGAPITO MILLAN

ESTEFANIA GERTRUDIS ROMEO SOLA

SOLA GERTRUDIS

INES MILLAN ROMERO

GERMAN UÑURRATEGUI
DEMTRIO IZAL
EUSEBIO SALEGUI ARRIOLA
JUAN LUIS PRIETO
NATIVIDAD GOYENECHEA
CASIMIRO MUGURUZA Y GARCIA
MARIA CRUZ OSINAGA NANCLARES
ENRIQUE MICHELENA ALTUNA
ELVIRA IBARGUREN BADIOLA
JUAN PEDRO ERQUIAGA
MIGUEL ERQUIAGA
VICTORIANO RINCON
AGUSTUNA SUSPERREGUI
VICENTE NAVARRO RUIZ
MARIANLUISA ARANGUREN OZCOIDE
ALBERTO, DORA Y MARISA NAVARRO ARANGUREN
JUAN ABANDO Y URREJOLA
JOSEFA DE MENDIGUREN
LUISA DE MENDIGUREN
J. DE MENDIGUREN
CLAUDIO URTIZBEREA
DOLORES URTIZBEREA
MARCELO SERRANO
DOLORES Y JUAN MARI SERRANO
AURORA GALLASTEGUI
JOSE MARIA INCHAUSTI GALLASTEGUI
JEUNA VICTOR MNDIZABAL
CATALINA COROS DEMENDIZABAL E HIJA
VIRGINIA MENDIZABAL DE BIZCARRONDO
NICOLAS BIZCARRONDO
FELIZ GARCIA LARRACHE
DOLORES LERRUMBRE LEGULA
FRANCISCA ALBIZU ZUAZU

Buenas noticias para el colectivo vasco-argentino, un nuevo Decreto amplia los beneficios para los vascos que pretenden venir a nuestro país:

Buenos Aires, 18 de julio de 1940.-

Visto el expediente (5265/1940), atento a lo solicitado a foja 1, por el Comité Pro Inmigración Vasca y lo informado por la Dirección de Inmigración,

El Vicepresidente de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA

Art. 1: Ampliase el Decreto número 53.448, de fecha 20 de enero de 1940, que autorizó al Departamento de Agricultura a permitir el ingreso al país de inmigrantes vascos residentes en España o Francia en la siguiente forma:

A) Comprender a los vascos sin distinción de origen y de lugar de residencia en los beneficios que acuerda el Decreto.

B) El Comité pro Inmigración vasca podrá intervenir en la regularización de la situación de los pasajeros vascos que ya se encuentren en el país, exceptuando el caso de tripulantes de barcos que hayan desertado.

Art. 2: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Inmigración a sus efectos

Firman: CASTILLO MASSINI EZCURRA
DECRETO 65.384

En la página tres, el periódico informa sobre la salud del Presidente de la Nación, Dr. Roberto Marcelino Ortiz Lizardi

Nuevos permisos son aprobados por la Dirección General de Inmigración a los Inmigrantes vascos en virtud del Decreto promulgado el 20 de enero último:

GABRIEL AMORENA
JULIAN VERDU
FRANCISCO ALBERDI
VIDAL ARBUNIES
JOSE GABIRIA
JUAN JOSE ARRUE
JUAN MARIA ZUBIAGA
ERNESTO GOMEZ URRUTIA
JOSE RAMON SASIAIN
JOS EMARIA ARLUCIAGA
NATIVIDAD ZUAZU
RAFAEL ECHEVERRI
OSCAR BASAGUREN
MIGUEL CEBERIO
JOSE MANDALUNIS
LUCIO ACHA DEMOTA
GABRIELA ZUBIAURRE
ANTONIO RETEGUI

SINFOROS ALVARO DE ALFARO
CECLILO DE ASIS
ANASTACIO ARCITIO
ANGEN DE ASUAR
ADOLFO MURGUIA
JOSE EIZAGUIRRE
PASCUAL TAPIA
ENRIQUE GAYUELA
ALAJANDRO GALLASTEGUI
SALVADOR AGULIO
PEDRO LASQUIBAR
ANTONIA ALDAITURRIAGA
DARIA ECHEVERRIA
JOS ELANBARRI
GABRIEL BOLADO
MARCELO AGUIRRE
JOSUNE DE ABINAGOITE
JAVIER LINARES
LAURCANO DE ARIZTEGUI
TOMAS GUERRERO
JOSE LECAROS
SABINO Y E. BARZADI

En el siguiente número, encontraremos en la portada diversos comentarios sobre el nuevo Decreto que favorece la Inmigración vasca al país y en su interior una nueva relación de permisos de ingreso al país:

ANTONINO IRAZOQUI
CONCEPCION AZAOLA CARIAGA
JOSE LUIS AZAOLA CARIAGA
MANUEL BAGO AGUIRRE, ESPOSA ANGELA, LECOSAIS MARUSI Y SUS HIJOS
MANUEL Y MARIA
GERARDO AROCENA
DOMINGO OLANO
DIOGENES EGUILLEOR ORUETA
JULIAN PINEDO RAÑALES
FELIPE MESTRE JOU, CON SU ESPOSA EMILIA GAYOSO BESTEIRA
MARIA LISA VILLANUEVA CORTA
JULIO HUICI MIRANDA
JOSE LEUNDA MUÑAIN
JAVIER LUZARIAGA DORRONSORO
ANTONIO LUZARIAGA DORRONSORO
ISIDORO FAGOAGA LARRACHE

En el mes de agosto el periódico da suma importancia el problema de la salud del Presidente Ortiz y a la publicación de nuevos permisos para la llegada de refugiados vascos.

CARLOS CARRANZA
F ZABALA IGARTABURU Y ESPOSA
ANGEL RODRIGUEZ PEINADO
BENJAMIN IRIGOYEN GUTIERREZ
ANGEL AGUIRRETXE GOICOCHEA
RAMON SAINS ROITEGUI
NICOLAS OJEDA
RAMON MARIA Y LILLI GALDAMES Y FAMILIA
ASCENCON C. LLORENTES E HIJO
ALFONSO ESTORNES LASA Y FAMILIA
JESUS Y MARIA LUISA AYERRA NUEIN
JOS ECAMIÑA BERAZA Y FAMILIA
JUAN TOTORICAGUENA
ANTONIO BIZCARRONDO Y ESPOSA
EPIFANI CONGET SANCHEZ Y FAMILIA
FRANCISCO LASCANO GOROSTOLA
GERARDO MORGA BAÑOS
COSTANTINO SALINO JACA
ESPERANZA RODRIGUEZ
BALTASAR GORRICO CELIGUETA
BALTASAR GORRICO SADA
CIRIACO MERINO AROZARENA
JOSE ARMABURU Y FAMILIA
JOSE MIGUEL ECHEVERRIA Y ESPOSA
AGUSTIN URBINA VIGURI E HIJO
VICTOR LEJARSEGUI LARRONDO
ILDEFONSO GURRUCHAGA ANSOLA
JUAN M ESTIGARRAGA Y FAMILIA
JOSE BOYER
MIGUEL ANABITARTE Y FAMILIA
LUIS AMEZQUETA PERNANTE Y SEÑORA
FELICIANO TAPIA MENECE Y SEÑORA
EMILI ERQUEAGA
MARTIN URRESTARAZU
PIO IZPIZUA
BERNARDO BIENABE ARTIA
CONSTANTINO ZABALA E HIJOS
PEDRO GIMENENZ VEGA

EUSEBIO Y JULIAN M GAMARRA
CORPUS ORESMA VIRTO Y SU ESPOSA, MARIA DOLORES Y SUS HIJOS
MIGUEL Y LUSI
ELIAS MENDILIBAR
UBALDO DE SEGURA MAQUIBAR
SATURNINO URIARTE
IGNACIO INCHAUSTI PEÑAGAICANO
BERNARDINO GURRUCHAGA
MARIA TERESA LANA O GARCIA
JESUS ALDAY GALDEANO
JOSE JAIMENERA
MIGUEL GUSO
CARMEN MARTINES LORITE
ALBERTO VIZOGS BAQUERIZA
JOSE SOLABARRIETA BORDA
LUIS ARRIETA ECHEGARAY
MIGUEL DE ARRIORTUA Y SU ESPOSA, ANTONIA VERGARA Y SUS HIJOS
CONCEPCION, ROSARIO Y BEGONIA
SANTOS VARELA Y SU HIJA MARIA JESUS
JOSE ALLO MENDIVIL, SU ESPOSA MARIA AZURZA Y SU HIJO SALVADOR
JUAN JOSE MENDIZABAL
ALBERTO DEL DIESTRO Y NARDIZ
JESUS LAGAREJOS LARRABIDE Y ESPERANZA MONEDERO
FRANCISCO PAGOLA LARROSA
EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ
RICARDO Y JOSE PAGOLA
MARCELINO BILBAO GORROÑO
DOMINGA INUNCIAGA Y SUS HIJOS, FELIPE, JESUS, RAMON, GARBIÑE,
MIREN Y GOTXON
JULIA LEARRA DE SARRIA Y SUS HIJOS ANTONIO, JUAN, MARIA, JOSE
MANUEL, RAMON Y JESUS.
MANUEL ZUBIETA
JUAN UGARTE Y SU ESPOSA JUANA GUINEA ALBIZURI Y ANGEL LOPEZ
IZAGUIRRE
ALFREDO IÑARRITU Y SUS HIJOS MARGARITA Y JOSEFA ARRATE
PEDRO LOYOLA LARRAÑAGA
PEDRO MARIA URQUIDI OLARRA
MARIANO PEREA GALLAGA Y SU ESPOSA MARIA LUZ ORTEGA Y SUS HIJOS
MARINA, PEDRO MARIO, LUIS Y ANDRES.

Una nueva mención al presidente Ortiz en el diario vasco se realiza, rescatando sus virtudes solidarias, y un homenaje en las Filipinas:

En las terribles turbulencias nacionales e internacionales que registra el actual período de la historia universal, la renuncia del Presidente Ortiz ha dado lugar a una de las manifestaciones de solidaridad más extensas y emocionantes que ha conocido la existencia de los pueblos libres.

La depuración de un expediente administrativo practicada por el poder legislativo, creó en la Argentina un delicado problema político, que aunque para nada afectaba al Presidente de la República, ni a los generales acatamientos, que su rectitud ha merecido en todos los medios políticos, por si pudiera estar en entredicho la confianza depositada por el pueblo argentino, el determinó a presentar su renuncia.

Cuando la ambición de poder determina las luchas más cruentas, el gesto cívico del Presidente Ortiz Lizardi, hijo de padres vascos, ha servido a destacar las excepcionales calidades morales que distinguen al primer mandatario de la República y para que el pueblo argentino le haya renovado su amor y confianza con excepcionales expresiones de afecto.

Con motivo de la llegada a Filipinas del Buque Escuela “La Argentina” los vascos de aquel país, dedicaron un sentido homenaje al Presidente Ortiz, por el Decreto de Inmigración Vasca.

Los diarios de la capital han dado cuenta del homenaje que los vascos de Filipinas han dedicado al Presidente Ortiz por la promulgación del decreto sobre inmigración vasca, aprovechando la llegada a aguas filipinas del Buque – Escuela “República Argentina”. Hemos tenido la satisfacción de recibir diversas comunicaciones de Manila, en las que se nos da cuenta de la entrevista que celebraron el comandante del crucero argentino Abelardo Patin, con motivo de la entrega de un pergamino y un bastón de mando, presentes dedicados por nuestros compatriotas de aquellas lejanas islas, que por Eusko Deya se han enterado sobre la creación del Comité Pro Inmigración y los Decretos del Presidente Ortiz. El hecho ha sido reflejado en la prensa de Manila, y estuvo organizado por el centro vasco local, y acogida con entusiasmo por los miembros de la colectividad vasca de Manila.

En forma destacada y manifestando su pesar Eusko Deya informa sobre la renuncia a la Presidencia de Roberto Marcelino Ortiz.

TEXTO DEL MANIFIESTO DE ORTIZ

“Los facultativos que hasta hoy han atendido mi salud, me han hecho conocer sus condiciones definitivas sobre mi enfermedad. Según esos informes, el estado general de mi organismo me impedirá intentar – ni aún por razones humanitarias- una intervención quirúrgica capaz de mejorar las condiciones actuales que motivaron mi alejamiento de la función gubernativa.

Puedo afirmar que si he conservado mi investidura durante estos largos años, ha sido porque tenía el convencimiento de que no estaban agotados los recursos para aliviar mi organismo, de que no estaban agotados los recursos para aliviar mi salud, ya que no recuperarla totalmente, requeriría de mi parte, sacrificios morales y padecimientos físicos. Sin embargo, no dudé un instante en someterme a las perspectivas de una intervención quirúrgica con tal de obtener un resultado que me permitiera colaborar con mi esfuerzo a la solución de los graves problemas del momento. Dios no lo ha querido y acato la voluntad. El sabe que este propósito no me guiaba ningún bajo sentimiento de sensualidad política ni de vanidad personal. Todo esto no me hubiera movido, en absoluto, a arriesgar hasta mi vida por retornar a mis funciones.

Me inspiraban motivos más altos. En mi aislamiento de enfermo sentíase alentado por la esperanza de reanudar el esfuerzo interrumpido en bien del pueblo, mediante el afianzamiento de las normas democráticas y la elevación de las prácticas cívicas, estimulando la moral ciudadana y la ética de los partidos políticos, seguro de que así se alejaba el peligro de las ideas y tendencias contrarias a nuestro régimen institucional y a las costumbres tradicionales de los argentinos. Me imaginaba por igual el firme propósito de impedir el miedo, el cálculo o la confusión, pudieran crear recelos en las vinculaciones internacionales y perturbar la unidad y solidaridad de América en este momento excepcional de su destino. He ahí las razones del orden superior que me indujeron, con prescindencia de toda consideración personal a afrontar lo que juzgaba mi deber esencial: no desertar en las horas difíciles de la misión directiva en el honroso mandato de mis conciudadanos.

Si he abrigado esperanzas en mi curación, ha sido porque me las han dado los únicos que podían hacerlo. Pero aún estas esperanzas de ciencia no me habrían decidido mantenerme en la situación expuesta, si además de los altos motivos que acabó de señalar no me hubiera sentido apoyado por la opinión pública y el anhelo inequívoco de mi pueblo. Afirmando que no me remuerde la conciencia ningún abandono ni desvío de mis deberes de presidente de la República y el ciudadano. Pretendo haber tenido el valor moral de ser leal a mis ideas y sentimientos, sobre los que no prevalecieron nunca las conveniencias políticas y haber hecho honor a la fe que el pueblo argentino había puesto en mi promesa de reestablecer las libertades públicas, de retomar a la verdad y la pureza electoral y contribuir a restaurar la vida institucional de la Nación.

Renuncio a la presidencia de la República y vuelvo a la vida privada con la convicción de no haber eludido ningún sacrificio y haber cumplido todos mis deberes. Agradezco al pueblo – cuyos intereses presentes y futuros siempre el primer sitio en mi pensamiento de gobernante- la cálida simpatía con que me acompañó en momentos trascendentales de mi vida, a mis amigos la colaboración leal y generosa que siempre me prestaron y desde el fondo de mi espíritu formulo fervientes votos porque mi patria prosiga el derrotero del civismo y la hidalguía que hacen la grandeza de su historia.”

Buenos Aires, junio 24, del año 1942
Firmado Roberto M Ortiz

El fallecimiento de Roberto Ortiz, Ilustre argentino de estirpe vasca, es cubierto ampliamente por el periódico vasco. Se publica la última foto de Ortiz y otra foto del sepelio del Presidente Argentino, amigo de los vascos.

“Hace todavía pocos días reproducíamos en esta misma página el manifiesto dirigido por el Presidente de la República Argentina, Roberto Marcelino Ortiz, presentando su renuncia indeclinable, por la imposibilidad de poder continuar desempeñando la primera magistratura de la República. Este documento exponente de la grandeza de su alma y de la ejemplar resignación, con que se sometía el ilustre Presidente a los designios de la divina providencia, produjo un emocionado estremecimiento de dolor en todo el pueblo argentino, cuyas devociones le acompañaron durante el ejercicio de su mandato y en el curso de su larga enfermedad. Decíamos entonces que el Dr. Roberto Ortiz, además de ser Presidente de la Nación Argentina, rodeado por el respeto y el afecto de todo el pueblo, era una personalidad prócer de nuestra estirpe, que se incorporaba en forma brillante a las páginas de la Historia de América, enalteciendo el contingente de los descendientes vascos, que han aportado tan destacadas contribuciones a la formación y el desenvolvimiento de los pueblos libres. Recordábamos también, que en todo momento nos había concedido el aliento y el honor de su inestimable amistad, haciendo votos porque “Jaun Goikoa” nos concediera, la satisfacción de verle reintegrado al servicio del interés público, en el que tanto se había distinguido por talento y abnegación.

Desgraciadamente, tenemos que resignarnos, ante la fatalidad irremediable, que ha hecho perder a la democracia universal uno de los paladines de mayor jerarquía, a la Argentina uno de sus más queridos y esclarecidos conductores y a los vascos uno de los amigos más entrañables y de los protectores más eficaces en momentos tan dramáticos y difíciles para la historia de nuestro pueblo”.

Seguidamente se publican algunas notas de pesar por el fallecimiento del Presidente Roberto Ortiz de la Colectividad vasca.

No necesitamos recordar a los lectores de EUSKO DEYA, los motivos de especial gratitud, que nos obligan con la persona del Presidente Roberto Marcelino Ortiz. Bastaría saber, que fue quien sancionó el primer Decreto sobre inmigración vasca, con fecha 20 de enero de 1940, para que esta simple referencia determinara la veneración de todos los vascos hacia la figura del ilustre Presidente Ortiz.

Apenas conocida la noticia del fallecimiento, recibimos un cablegrama de don José Antonio Aguirre, pidiéndonos que nos esforzáramos por significar el profundo dolor

que la defunción del Dr. Ortiz, ha causado entre los vascos del mundo.

También nos pusimos en comunicación telefónica, con el ingeniero José Urbano de Aguirre, Presidente del Comité Pro Inmigración Vasca, que se hallaba ausente de la ciudad de Buenos Aires, encargándonos que se hicieran los oportunos llamamientos a la colectividad vasca, con el fin de que se asociara a los actos piadosos celebrados con tan triste motivo y que se enviara una corona de flores a nombre del citado organismo.

Centro Laurak Bat:

Señores hijos, hijos políticos, nietos y demás familiares del doctor Roberto Marcelino Ortiz:

La colectividad vasca, cuyo decanato ejerce por unánime reconocimiento, el Laurak Bat, en conocimiento de la infausta nueva que aqueja a ustedes y al país, con motivo del fallecimiento de nuestro gran amigo y eminente estadista Dr. Roberto Marcelino Ortiz, tiene el doloroso deber de asociarse al que os aflige en este grave transe.

El nombre del Dr. Ortiz, honra a la estirpe vasca argentina, figura preclara de un pueblo ilustre, que nos distinguió con su afecto y consideración, quedará grabado en los corazones de todos los vascos, de antigua o reciente llegada al país, de sus hijos y de los vascos peninsulares beneficiarios en estos tiempos, en modo particular, del oportuno, justiciero y generoso decreto que, en su carácter de presidente de la Nación, dictara disponiendo la libre entrada de los vascos a la Argentina.

El viejo pueblo vasco, sin duda alguna llora y reza por él, que Dios mitigue vuestro legítimo dolor.

La Comisión Directiva del Laurak Bat al adherirse duelo nacional ha resuelto:

Enviar una corona de flores.

Entornar la puerta del edificio durante tres días.

Invitar a los socios a concurrir a los actos de velatorio y sepelio.

Designar a la Comisión Directiva en pleno para que acompañe sus restos presidido por quien suscribe.”

Elpidio Lasarte, Presidente Luís Esteban Cobo, Secretario

Acción Vasca y Emakume Batza:

Acordaron publicar esquelas de prensa diaria, invitando a todos los patriotas vascos a incorporarse a los actos piadosos que se celebrarán con motivo del fallecimiento del Dr.

Roberto m Ortiz y enviar una corona de flores.

El Coro Lagun Onak:

Celebró una sesión especial con este motivo, acordando hacer constar en actas su sentimiento y enviar una corona de flores y ofrecerse para las misas y funerales que organice la colectividad.

Eusko Txokoa:

Designó a su Presidente José Pérez Elgarresta, que expresara sus condolencias ante las autoridades y la familia y enviar una corona de flores y asociarse a todos los actos que se celebren con este motivo.

La Liga de Amigos de los Vascos, y EUZKO DEYA:

Publicaron esquelas en todos los diarios de la Capital Federal, enviaron coronas de flores y acordaron invitar a la colectividad vasca para que se asociara a los actos piadosos que tuvieran lugar y colaborar en los que particularmente se realizaran.

Consideraciones finales

Los episodios finales de la Guerra civil española constituyen uno de los momentos más dramáticos para el pueblo vasco. Una milenaria Nación sin Estado, que de un día para el otro se encuentra con su territorio ocupado, sus instituciones avasalladas, sus símbolos y cultura negados y un único camino, el del exilio, para muchos de sus miembros que públicamente habían adherido a la idea de la posibilidad de una Patria vasca.

La República Argentina siempre fue un país de acogida para los vascos, así se puede apreciar en las distintas oleadas migratorias, inclusive antes de la constitución de la nacionalidad argentina. En esta oportunidad, nuevamente la Argentina se convierte en una especie de oasis para estos vascos a la deriva, y aquí también juega muy fuerte el prestigio ganado por los vascos en el país y su destacado lugar en la cultura, la política y la economía Argentina.

En este sentido, unos de sus hijos será el presidente Roberto Marcelino Ortiz, quien siendo consecuente con su ascendencia, realizará todos los esfuerzos necesarios para implementar un par de decretos cuando la inmigración estaba cerrada en el país con el firme propósito de que hijos de la Nación vasca puedan venir a la Argentina, ante el eminente peligro de caer en manos de franquistas o nazis.

El Diario Eusko Deya de Buenos Aires, que en sus primeros tres años dedicó a esta figura tan sensible al sentimiento del colectivo vasco de ese momento su aprecio y agradecimiento, han posibilitado reconstruir esa relación de afecto, a partir del recorrido realizado de sus páginas.

* *Profesor de Historia. Universidad de La Plata.*

Luna Félix, "Ortiz, reportaje a la Argentina opulenta". Editorial Sudamericana, abril de 1999, Barcelona. P 83

IBIDEM P 84

Anasagasti Iñaki (Coordinador) Homenaje al Comité Pro-inmigración Vasca en Argentina (1940) Editorial Txertoa. San Sebastián, Euskal Herria, 1990 PP. 24 y 25

Eusko Deya, 10 de mayo de 1939.

Eusko Deya, 30 de agosto de 1939. P 5

Eusko Deya 10 de noviembre de de 1939 Portada

Anasagasti Iñaki Op Cit. P 24

Eusko Deya, 31 de enero de 1940

Eusko Deya, 31 de enero de 1940. P 14

Eusko Deya, 31 de enero de 1940, P 14, de Diario Critica

Eusko Deya, 31 de enero de 1939, P 15

Eusko Deya, 31 de enero de 1940, P 17

Eusko Deya, 29 de febrero de 1940 portada y página 4

Eusko Deya 30 de marzo de 1940, Portada

Eusko Deya, 10 de abril de 1940. Portada.

Eusko Deya, 10 de julio de 1940. P 6

Eusko Deya, 10 de julio de 1940, P 12

Eusko Deya, 20 de julio de 1940. Portada.

Eusko Deya 20 de julio de 1938. P 3

Eusko Deya 31 de julio de 1940. Portada y P 19

Eusko Deya 10 y 20 de agosto de 1940.

Eusko Deya, 1 de septiembre de 1940 Portada

Eusko Deya, 30 de junio de 1942, portada

Eusko Deya, 20 de julio de 1942. Portada

Eusko Deya, 20 de julio de 1942.

PAGE

PAGE 1

